UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESION ORDINARIA IP-11-03
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día diecisiete de noviembre del dos mil veintidós, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de servicios con Recursos Propios de la Universidad.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que la Dirección de Administración recibió mediante al sistema SADMUN requisiciones en las cuales nos solicitan servicios como lo son: hospedaje,

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

alquiler de equipo de producción, alquiler de equipo de montaje, impresión de lonas, galardones, dicha contratación será cubierta con Recursos Propios de la Universidad.

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 52 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA
Artículo 52.- La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compra con Ingresos Propios:

Acuerdo Uno: Se autoriza el Servicio de hospedaje, al Proveedor INMOBILIARIA ROTARISMO, S.A. DE C.V., por un importe de $2,784.60 (dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.).

Acuerdo Dos: Se autoriza la Renta de equipo de producción para evento de premio profesionista Lince, al Proveedor JORGE DUARTE ARAUJO, por un importe de $45,936.00 (cuarenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo Tres: Se autoriza la Renta de equipo de montaje para evento premio profesionista Lince, al Proveedor JORGE DUARTE ARAUJO, por un importe de $17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/00 M.N.).

Acuerdo Cuatro: Se autoriza el Servicio de impresión de lonas para evento de premio profesionista Lince UR Culiacán, al Proveedor PAVEL ANTONIO RODRIGUEZ AGUIRRE, por un importe de $8,187.05 (ocho mil ciento ochenta y siete pesos 05/100 M.N.).

Acuerdo Cinco: Se autoriza el Servicio de elaboración de galardones para premio Lince, al Proveedor RITA CECILIA ZAZUETA ANDRADE, por un importe de $50,344.00 (cincuenta mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria IP-11-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.